COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DISTRIBUCIÓN DIVISIÓN CENTRO SUR

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDCSR-0126
CONVOCATORIA

Comisión Federal de Electricidad a través de **Distribución División Centro Sur** en cumplimiento al "Estatuto Orgánico de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad" y las "Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Filiales", convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día **18 de marzo de 2026**, **en la Licitación Pública No. LPDCSR-0126** para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

Lote No.	Cantidad, unidad de medida y Descripción	Valor mínimo para venta $ (sin IVA)	Depósito en garantía $ (sin IVA)
1	22,319.18 kilogramos artículos de porcelana con herraje, 9,280.21 kilogramos de cable aluminio (AAC), 72,871.07 kilogramos de cable de aluminio (ACSR), 43,187.14 kilogramos de cable de aluminio con forro.	$2,888,143.03	$288,814.30
2	26,525.05 kilogramos de cobre desnudo, 45,934.84 kilogramos de medidores energía eléctrica, de gas, registradores de potencia, factor de potencia, 14,739.99 kilogramos de plástico, 99,122.70 kilogramos de transformadores de distribución y potencia con aceite y 22,181.30 kilogramos de transformadores de distribución y potencia sin aceite.	$6,216,665.86	$621,666.59
3	447,711.00 kilogramos de desecho ferroso vehicular.	$2,440,024.95	$244,002.50

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el **"ANEXO 1"** y los domicilios en **"ANEXO 2"** de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del **27 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026**, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx y realizando el pago de **$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria a la cuenta **65501634616, Cuenta CLABE 014540655016346167 de Santander México S.A.**, a nombre de **Comisión Federal de Electricidad**; solicitando a los siguientes correos electrónicos fausto.avelino@cfe.mx, mayra.gonzalez@cfe.mx alejandra.hernandez@cfe.mx y angel.rosas@cfe.mx, **referencia bancaria para realizar su pago**, en horario local de 09:00 a 14:00 horas; previo a realizar el pago de las Bases deberá consultar la *Lista de Licitantes Sancionados, impedidos para participar en procedimientos de Venta de Bienes que convoque la CFE*, disponible en la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/bienesmuebles.aspx, y una vez efectuado el pago enviar copia clara del comprobante de pago al Departamento Divisional de Almacenes, al correo angel.rosas@cfe.mx, con copia a alejandra.hernandez@cfe.mx y marco.cepeda@cfe.mx, agregando los datos del comprador correspondiente a: nombre, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, folio de comprador de CFE (en su caso), anexando copia de Constancia de Situación Fiscal SAT, con fecha de expedición no mayor a un mes y copia de Identificación Oficial vigente (INE o Pasaporte), y confirmar su recepción al teléfono **777 3294228, ext. 13040**, en horario local de **09:00** a **14:00 horas**, en días hábiles, o acudir a las **Oficinas del Almacén Divisional de Distribución Centro Sur**, con domicilio en Carretera Alpuyeca – Jojutla km 1.5, C.P 62680, Xoxocotla, Morelos; en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, en días hábiles, y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso de que el interesado efectúe el pago de las Bases incompleto, fuera del periodo establecido para tal efecto o se encuentre en la *Lista de Licitantes Sancionados, impedidos para participar en procedimientos de Venta de Bienes que convoque la CFE*, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. La factura por el pago de las Bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las Bases podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo a los lugares donde se localizan del **27 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026**, en días hábiles, en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, previa cita concertada. **El Registro de Participantes y Recepción de la Documentación** establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **18 de marzo de 2026**, en horario local de **09:30 a 10:00 horas**, en las Oficinas del **Almacén Divisional de Distribución Centro Sur**, con domicilio en **Carretera Alpuyeca – Jojutla km 1.5, C.P 62680, Xoxocotla, Morelos**, y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma en presencia del interesado.

Los depósitos en garantía del sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja expedidos por una Institución de Banca y Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por el importe establecido para cada uno de los lotes de bienes que se licitan (uno o varios cheques). **El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** será el día **18 de marzo de 2026**, a las **12:00 horas**, horario local o al concluir la revisión de documentos, **en las Oficinas del Almacén Divisional de Distribución Centro Sur**, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el Evento. El **Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el día **18 de marzo de 2026**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en las Oficinas del Almacén Divisional antes citado. De no lograrse la venta de los bienes, una vez emitido el **Fallo de la Licitación Pública**, se procederá a la **Subasta Ascendente** de los lotes que resulten desiertos, en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de **40 días hábiles** conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente
Xoxocotla, Morelos a 26 de febrero de 2026.

Encargado de la Gerencia de la División de Distribución Centro Sur
Ing. José Rodolfo Iturbe Aguilar